



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Dept. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.

1

Oficio DAFIM NO. 020-2026 Ref. EOJR/aggl

Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, 15 de enero de 2026

Licenciada

Carlos Antonio Mendoza Alvarado

**SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA
(SEGEPLAN)**

Ciudad de Guatemala
Su despacho



Reciba un cordial saludo y nuestros deseos de que sus actividades diarias se desarrollen con éxito.

El motivo de la presente es para hacer entrega del presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2026 debidamente aprobado por el Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Cruz Balanyá del Departamento de Chimaltenango, la documentación se encuentra debidamente foliada del folio 001 al 016, el cual contiene lo siguiente:

- Acta de Aprobación
- Reporte de la formulación del presupuesto de Ingresos generada de la herramienta SICOIN GL.
- Reporte de la formulación del presupuesto de egresos generada de la herramienta SICOIN GL.

La Municipalidad se encuentra registrada en la delegación Departamental de la Contraloría General de Cuentas con número de Cuentadancia 2022-400-410-22-001

Sin otro en particular agradezco la atención y comprensión a la presente.

Atentamente,

Beder Francisco Tzucán Raxel
Director AFIM



Vo.Bo. Enio Osvaldo Juárez Roque
Alcalde Municipal



Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2024-2028



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Dept. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.

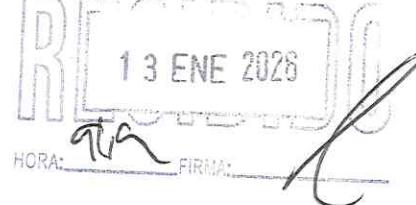
16

Oficio DAFIM NO. 019-2026 Ref. EOJR/aggl

Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, 13 de enero de 2026

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ORGÁNICO LEGISLATIVO



Licenciado:

Julio Héctor Estrada Domínguez
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala
Ciudad de Guatemala

Respetable Licenciado

Reciba un cordial saludo y nuestros deseos de que sus actividades diarias se desarrolle con éxito.

El motivo de la presente es para hacer entrega del presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2026 debidamente aprobado por el Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Cruz Balanyá del Departamento de Chimaltenango, la documentación se encuentra debidamente foliada del folio 001 al 016, el cual contiene lo siguiente:

- Acta de Aprobación
- Reporte de la formulación del presupuesto de Ingresos generada de la herramienta SICOIN GL.
- Reporte de la formulación del presupuesto de egresos generada de la herramienta SICOIN GL.

La Municipalidad se encuentra registrada en la delegación Departamental de la Contraloría General de Cuentas con número de Cuentadancia 2022-400-410-22-001

Sin otro en particular agradezco la atención y comprensión a la presente.

Atentamente,



Vo.Bo. Enio Oswaldo Juárez Roque
Alcalde Municipal



Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2024-2028



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Dept. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.

1

Oficio DAFIM NO. 018-2026 Ref. EOJR/agg/

Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, 13 de enero de 2026

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

13 ENE 2026

Firma: _____ Hora: 08:52

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala

Reciba un cordial saludo y nuestros deseos de que sus actividades diarias se desarrolle con éxito.

El motivo de la presente es para hacer entrega del presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2026 debidamente aprobado por el Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Cruz Balanyá del Departamento de Chimaltenango, la documentación se encuentra debidamente foliada del folio 001 al 016, el cual contiene lo siguiente:

- Acta de Aprobación
- Reporte de la formulación del presupuesto de Ingresos generada de la herramienta SICOIN GL.
- Reporte de la formulación del presupuesto de egresos generada de la herramienta SICOIN GL.

La Municipalidad se encuentra registrada en la delegación Departamental de la Contraloría General de Cuentas con número de Cuentadancia 2022-400-410-22-001

Sin otro en particular agradezco la atención y comprensión a la presente.

Atentamente,



Vo.Bo. Enio Oswaldo Juárez Rivas
Alcalde Municipal



Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2024-2028



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Dept. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.

1

Oficio DAFIM NO. 017-2026 Ref. EOJR/agg!

Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, 13 de enero de 2026

Señores:
Contraloría General de Cuentas
Delegación Departamental de Chimaltenango
Presente

Respetables Señores:

Reciba un cordial saludo y nuestros deseos de que sus actividades diarias se desarrolle con éxito.

El motivo de la presente es para hacer entrega del presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2026 debidamente aprobado por el Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Cruz Balanyá del Departamento de Chimaltenango, la documentación se encuentra debidamente foliada del folio 001 al 016, el cual contiene lo siguiente:

- Acta de Aprobación
- Reporte de la formulación del presupuesto de Ingresos generada de la herramienta SICOIN GL.
- Reporte de la formulación del presupuesto de egresos generada de la herramienta SICOIN GL.

La Municipalidad se encuentra registrada en la delegación Departamental de la Contraloría General de Cuentas con número de Cuentadancia 2022-400-410-22-001.

Sin otro en particular agradezco la atención y comprensión a la presente.

Atentamente,

Beder Francisco Tzucayén Rexal
Director AFIM



Vo.Bo. Enio Osvaldo Juárez Rodríguez
Alcalde Municipal



Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2024-2028



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Dept. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.

1

Oficio DAFIM NO. 017-2026 Ref. EOJR/agg!

Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, 13 de enero de 2026

Señores:
Contraloría General de Cuentas
Delegación Departamental de Chimaltenango
Presente

Respetables Señores:

Reciba un cordial saludo y nuestros deseos de que sus actividades diarias se desarrollen con éxito.

El motivo de la presente es para hacer entrega del presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2026 debidamente aprobado por el Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Cruz Balanyá del Departamento de Chimaltenango, la documentación se encuentra debidamente foliada del folio 001 al 016, el cual contiene lo siguiente:

- Acta de Aprobación
- Reporte de la formulación del presupuesto de Ingresos generada de la herramienta SICOIN GL.
- Reporte de la formulación del presupuesto de egresos generada de la herramienta SICOIN GL.

La Municipalidad se encuentra registrada en la delegación Departamental de la Contraloría General de Cuentas con número de Cuentadancia 2022-400-410-22-001.

Sin otro en particular agradezco la atención y comprensión a la presente.

Atentamente,


Beder Francisco Tziquén
Director AFIM
CHIMALTENANGO


Vo. Bo. Enio Oswaldo Juárez
Alcalde Municipal

Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2024-2028



Municipalidad de
Santa Cruz Balanya
Dept. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.

2

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ BALANYA, DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO. – CERTIFICA: QUE PARA EL EFECTO TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL CUAL SE ENCUENTRA SUSCRITA EL ACTA NÚMERO CUARENTA Y NUEVE GUION DOS MIL VEINTICINCO (49-2025) DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (03-12-2025), LA QUE EN SU PUNTO RESOLUTIVO CUARTO SE LEE:

CUARTO: Es leído el oficio de fecha 02 de diciembre de 2025, presentado por el Director de la AFIM, Beder Francisco Tzuquén Raxjal, quien informa al Honorable Concejo Municipal que, en cumplimiento a lo estipulado en el inciso a) artículo 98, artículo 127 y 131 del Decreto 12-2002 y sus reformas -Código Municipal-, remite el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, para su conocimiento y aprobación, el cual asciende a la cantidad de VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 26,808,000.00), el cual se presenta de la siguiente forma:

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

EJERCICIO: 2026

INGRESOS

CLASE		PRESUPUESTO ASIGNADO 2026
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	102,200.00
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,410,000.00
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	81,000.00
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	445,800.00
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,167,300.00
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20,601,700.00
	TOTAL	26,808,000.00

Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2024-2028



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Dept. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.

3

EGRESOS

PROGRAMA	PRESUPUESTO ASIGNADO 2025
01 ACTIVIDADES CENTRALES	6,231,800.00
12 ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	10,683,000.00
14 GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD	2,027,800.00
17 SEGURIDAD INTEGRAL	1,316,000.00
18 AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	435,000.00
19 MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	1,453,000.00
20 PROTECCIÓN SOCIAL	208,200.00
29 RECUPERACIÓN DE LA SALUD	1,632,200.00
31 FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN	836,000.00
32 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	1,925,000.00
99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	60,000.00
TOTAL	26,808,000.00

Luego de conocer el contenido del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026. CONSIDERANDO; que son atribuciones del Concejo Municipal la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales; y CONSIDERANDO; que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones, POR TANTO, en uso de las facultades que les confieren los artículos 9 y 35 literal f) y 131 del decreto 12-2002 del Congreso de la República –Código Municipal-, el Concejo Municipal, al resolver por unanimidad de sus miembros **ACUERDA: I) Aprobar EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, el cual asciende a la

Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2024-2028



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Dept. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.

4

cantidad de VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 26,808,000.00). II) Certificar el presente Acuerdo a donde corresponda, para que surta sus efectos legales consiguientes. -----

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA PARTE INTERESADA CONVENGAN, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. -----


WILMER ALEXANDER RAXUAL COROY
SECRETARIO MUNICIPAL




Vo.Bo. ENIO OSWALDO JUAREZ ROQUEL
ALCALDE MUNICIPAL



Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2024-2028



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Ejercicio: 2026

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	ASIGNADO
10.00.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	102,200.00	102,200.00
10.01.00.00.00	IMPUESTOS DIRECTOS	10,200.00	10,200.00
10.01.40.00.00	Impuestos municipales	10,200.00	10,200.00
10.01.41.00.00	Sobre la tenencia de patrimonio	10,200.00	10,200.00
10.01.41.10.00	IMPUESTO UNICO SOBRE INMUEBLES	9,500.00	9,500.00
10.01.41.10.01.31 0151 0002	IUSI 2/1000	1,000.00	1,000.00
10.01.41.10.02.31 0151 0002	IUSI 6/1000	1,000.00	1,000.00
10.01.41.10.03.31 0151 0002	IUSI 9/1000	7,500.00	7,500.00
10.01.41.20.00	Multas Sobre el Impuesto Unico Sobre Inmuebles	700.00	700.00
10.01.41.20.01.31 0151 0002	Multas IUSI 2/1000	100.00	100.00
10.01.41.20.02.31 0151 0002	Multas IUSI 6/1000	100.00	100.00
10.01.41.20.03.31 0151 0002	Multas IUSI 9/1000	500.00	500.00
10.02.00.00.00	IMPUESTOS INDIRECTOS	92,000.00	92,000.00
10.02.80.00.00	Arbitrios Municipales	92,000.00	92,000.00
10.02.82.00.00	Sobre establecimientos de servicios	500.00	500.00
10.02.82.11.00	Taxis	500.00	500.00
10.02.89.00.00	Otros arbitrios municipales	91,500.00	91,500.00
10.02.89.01.00	Boleto de Ornato	91,500.00	91,500.00
10.02.89.01.01.31 0151 0001	Valor Boleto de Ornato	85,000.00	85,000.00
10.02.89.01.02.31 0151 0001	Multa del Boleto de Ornato	6,500.00	6,500.00
11.00.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,410,000.00	1,410,000.00
11.02.00.00.00	TASAS	1,208,000.00	1,208,000.00
11.02.90.00.00	Tasas y licencias varias	1,208,000.00	1,208,000.00
11.02.90.02.00	Tasa municipal por alumbrado p;ublico	1,200,000.00	1,200,000.00
11.02.90.99.00	Otras tasas y licencias varias	8,000.00	8,000.00
11.04.00.00.00	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES	152,000.00	152,000.00
11.04.10.00.00	De edificios y viviendas	152,000.00	152,000.00
11.04.10.02.00	ARRENDAMIENTO DE LOCALES	150,000.00	150,000.00
11.04.10.02.04.31 0151 0001	Arrendamiento de locales	150,000.00	150,000.00
11.04.10.03.00	Arrendamiento de Sanitarios	2,000.00	2,000.00
11.09.00.00.00	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	50,000.00	50,000.00
11.09.90.00.00	Otros Ingresos No Tributarios	50,000.00	50,000.00
11.09.90.01.00	Feria Titular	50,000.00	50,000.00
13.00.00.00.00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	81,000.00	81,000.00
13.02.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS	81,000.00	81,000.00
13.02.60.00.00	Servicios administrativos municipales	81,000.00	81,000.00
13.02.60.01.00	Certificaciones	15,500.00	15,500.00
13.02.60.01.02.31 0151 0001	Certificaciones de Matrimonios	500.00	500.00
13.02.60.01.05.31 0151 0001	Certificaciones Varias	15,000.00	15,000.00
13.02.60.06.00	Concesion de Servicios de Agua (Pajas de Agua)	30,000.00	30,000.00
13.02.60.10.00	Traspaso Derecho por Servicios	500.00	500.00
13.02.60.19.00	Tala de Arboles	4,000.00	4,000.00
13.02.60.23.00	Concesion de Drenajes	30,000.00	30,000.00
13.02.60.32.00	Titulos Propiedad Servicio de Agua	500.00	500.00
13.02.60.37.00	Ventas Titulos Predios Cementerio	500.00	500.00
14.00.00.00.00	INGRESOS DE OPERACIÓN	445,800.00	445,800.00
14.01.00.00.00	VENTA DE BIENES	250,000.00	250,000.00
14.01.90.00.00	Venta de otros bienes	250,000.00	250,000.00
14.01.90.08.00	Venta de Medicina	250,000.00	250,000.00
14.02.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS	195,800.00	195,800.00
14.02.40.00.00	Servicios públicos municipales	195,800.00	195,800.00
14.02.40.01.00	Canon de Agua	150,000.00	150,000.00
14.02.40.02.00	Piso de Plaza	25,800.00	25,800.00
14.02.40.04.00	Cementerio	5,000.00	5,000.00



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Ejercicio: 2026

6

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	ANTEPROYECTO	ASIGNADO
14.02.40.22.00	Peaje	15,000.00	15,000.00
16.00.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,167,300.00	4,167,300.00
16.02.00.00.00	DEL SECTOR PUBLICO	4,167,300.00	4,167,300.00
16.02.10.00.00	De la administración central	4,167,300.00	4,167,300.00
16.02.10.01.00	Situado Constitucional para Funcionamiento	1,152,500.00	1,152,500.00
16.02.10.04.00	IMPUESTO CIRCULACION DE VEHICULOS PARA FUNCIONAMIENTO	24,800.00	24,800.00
16.02.10.05.00	Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) para Funcionamiento	2,990,000.00	2,990,000.00
17.00.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20,601,700.00	20,601,700.00
17.02.00.00.00	DEL SECTOR PUBLICO	20,601,700.00	20,601,700.00
17.02.10.00.00	De la administración central	20,601,700.00	20,601,700.00
17.02.10.01.00	Situado Constitucional Para Inversión	10,372,500.00	10,372,500.00
17.02.10.03.00	Impuesto Petroleo y sus Derivados para Inversión	292,000.00	292,000.00
17.02.10.04.00	Impuesto de Circulacion de Vehiculos para Inversión	967,200.00	967,200.00
17.02.10.05.00	Impuesto al Valor Agregado(IVA-PAZ) Inversión	8,970,000.00	8,970,000.00
Totales:		26,808,000.00	26,808,000.00

